Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
+34 915 56 74 30
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. formulan aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En el Anexo I de la memoria adjunta, se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobaba el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio. Asimismo, en la Nota 11 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" de la memoria adjunta, se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 15 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta, la Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de una sociedad que reúne los requisitos necesarios para ser considerada como dependiente, mantiene una participación del 50% en otra y mantiene participaciones superiores al 20% en sociedades que reúnen los requisitos necesarios para ser consideradas como asociadas. No obstante, la Sociedad está dispensada por razón de tamaño de presentar cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio 2008 conforme a lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre. El efecto que tendría la mencionada consolidación respecto a las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre 2008 supondría un incremento del activo de 76.182 miles de euros y una disminución de fondos propios y del resultado del ejercicio de 4.387 y 5.036 miles de euros, respectivamente.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414. Inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - 28020 Madrid

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

4. Tal y como se describe en las Notas 2 y 5 de la memoria adjunta, la Sociedad posee inversiones en sociedades del grupo cuya actividad principal es la producción de biocombustibles y subproductos de los mismos, estando las mismas tanto en proceso de construcción como de explotación de las instalaciones industriales.

   En la coyuntura actual del mercado de biocombustibles en España, los Administradores de la Sociedad estiman que el valor de los proyectos de biocombustibles de Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. tienen un valor nulo, por lo que han procedido a provisionar la totalidad de la inversión realizada.

   Asociados a los contratos de construcción de instalaciones industriales comentados anteriormente, las sociedades participadas tienen suscritos con una serie de entidades financieras contratos de crédito con el objetivo de financiar la construcción de las citadas instalaciones. Tal y como se detalla en la Nota 14 de la memoria adjunta, Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. ha otorgado garantías por importe máximo de 45.214 miles de euros sobre los citados créditos. A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008 la Sociedad, junto al resto de sus accionistas, están cerrando la estrategia para refinanciar la deuda sin que a la fecha se haya presentado alternativa alguna a las entidades bancarias.

   La ejecución de las garantías de accionistas otorgadas por su importe máximo podría suponer la pérdida del resto de los activos de la Sociedad, no siendo posible a la fecha de este informe estimar el periodo en que se materializarían las mismas y los efectos que pudieran tener en las cuentas anuales de Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que resultan de aplicación.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

26 de marzo de 2009
Javier Aceveo Jiménez de Castro

Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, junto con el Informe de Auditoría

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Nota	Euros	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros
ACTIVO CORRIENTE		10.898.635,97	PASIVO CORRIENTE		5.249.682,08
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10.659.956,37	Periodificaciones		-
Periodificaciones		21.694,84	Acreedores y cuentas a pagar		401.668,60
Inversiones financieras a corto plazo		-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-	Deudas a corto plazo		-
Préstamos y créditos a empresas		-	Provisiones a corto plazo	9	4.845.013,68
Valores representativos de deuda		-	Otros pasivos corrientes		-
Derivados		-	PASIVO NO CORRIENTE		4.854.652,86
Otros activos financieros		-	Periodificaciones		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	Pasivos por impuesto diferido	6 y 11	4.854.652,86
Deudores		216.784,68	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
Otros activos corrientes		-	Deudas a largo plazo		-
ACTIVO NO CORRIENTE		26.483.082,15	Provisiones a largo plazo		-
Activos por impuesto diferido		-	Otros pasivos no corrientes		-
Inversiones financieras a largo plazo	6	26.483.082,15	TOTAL PASIVO		10.101.334,94
Instrumentos de patrimonio		25.838.106,24			
De entidades objeto de capital riesgo		25.838.106,24	PATRIMONIO NETO		27.278.283,18
De otras entidades		-	Fondos Propios	8	16.950.769,84
Préstamos y créditos a empresas		644.975,91	Capital		12.722.029,00
Valores representativos de deuda		-	Escriturado		12.722.029,00
Derivados		-	Menos: capital no exigido		-
Otros activos financieros		-	Partícipes		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	-	Prima de emisión		254,63
Instrumentos de patrimonio		-	Reservas		11.643.431,80
De entidades objeto de capital riesgo		-	Instrumentos de capital propios		-
De otras entidades		-	Resultados de ejercicios anteriores		-
Préstamos y créditos a empresas		-	Otras aportaciones de socios		-
Valores representativos de deuda		-	Resultado del ejercicio		(6.314.955,59)
Derivados		-	Dividendos a cuenta		-
Otros activos financieros		-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-
Inmovilizado material		-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		11.327.623,34
Inmovilizado intangible		-	Activos financieros disponibles para la venta		11.327.623,34
Otros activos no corrientes		-	Otros		-
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL ACTIVO		37.379.618,12	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		37.379.618,12

CUENTAS DE ORDEN:		
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		41.335.624,60
Avales y garantías concedidos	14	41.335.624,60
Avales y garantías recibidos		-
Compromisos de compra de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Compromisos de venta de valores		-
De empresas objeto de capital riesgo		-
De otras empresas		-
Resto de derivados		-
Compromisos con socios o partícipes		-
Otros riesgos y compromisos		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		11.849.955,59
Patrimonio total comprometido		-
Patrimonio comprometido no exigido		-
Activos fallidos		-
Pérdidas fiscales a compensar	10	11.849.955,59
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
Deterioro capital inicio grupo		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		53.185.580,19

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2008.

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Nota	Euros
Ingresos financieros	6 y 9	916.701,38
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		916.701,38
Otros ingresos financieros		-
Gastos financieros		-
Intereses y cargas asimiladas		-
Otros gastos financieros		-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	6 y 9	(8.155.026,30)
Resultados por enajenaciones (neto)		6.898.850,85
Instrumentos de patrimonio		6.898.850,85
Valores representativos de deuda		-
Otras inversiones financieras		-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	5	(15.053.877,15)
Diferencias de cambio (netas)		-
Otros resultados de explotación	9	(730.608,39)
Comisiones y otros ingresos percibidos		103.756,34
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		103.756,34
Otras comisiones e ingresos		-
Comisiones satisfechas		(834.364,73)
Comisión de gestión		(784.855,56)
Otras comisiones y gastos		(49.509,17)
MARGEN BRUTO		(7.968.933,31)
Gastos de personal		-
Otros gastos de explotación	9	(168.759,79)
Amortización del inmovilizado		-
Exceso de provisiones		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(8.137.693,10)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-
Deterioro de resto de activos (neto)		(133.695,83)
Otros		(43.566,66)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.314.955,59)
Impuesto sobre beneficios	10	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8.314.955,59)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(8.314.956,59)**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	**(1.035.176,66)**
Por valoración instrumentos financieros	(1.478.823,80)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.478.823,80)
Otros	-
Efecto impositivo	443.647,14
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Otros	-
Efecto impositivo	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(9.350.132,25)**

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Euros							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 diciembre de 2007 (véase Anexo I)	12.722.029,00	254,63	-	(2.751.000,00)	67.391.431,80	(53.097.000,00)	-	24.265.715,43
Ajustes por la entrada en vigor de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre	-	-	-	-	-	-	12.362.700,00	12.362.700,00
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2008	12.722.029,00	254,63	-	(2.751.000,00)	67.391.431,80	(53.097.000,00)	12.362.700,00	36.628.415,43
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(8.314.955,59)	-	(1.035.176,66)	(9.350.132,25)
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	11.543.431,80	2.751.000,00	(67.391.431,80)	53.097.000,00	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	12.722.029,00	254,63	11.543.431,80	-	(8.314.955,59)	-	11.327.523,34	27.278.283,18

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Euros
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(55.100,60)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**(8.314.955,59)**
Ajustes del resultado-	**7.857.702,45**
Amortización del inmovilizado	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-
Variación de provisiones	-
Deterioro de resto de activos (neto)	634.380,31
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de inversiones Financieras (neto)	8.155.026,30
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	(916.701,36)
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	(16.002,76)
Deudores y otras cuentas a cobrar	**(452.648,84)**
Otros activos corrientes	(98.215,34)
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Otros pasivos corrientes	(356.333,50)
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-
Pago de intereses	**854.701,38**
Cobro de dividendos	-
Cobro de intereses	380.477,50
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	474.223,88
Otros pagos (cobros)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
Pago por inversiones	**1.797.220,06**
Empresas del grupo y asociadas	**(1.798.154,48)**
Inmovilizado intangible	(1.798.154,48)
Inmovilizado material	-
Otros activos financieros	-
Otros activos	-
Cobro por desinversiones	-
Empresas del grupo y asociadas	**3.595.374,54**
Inmovilizado intangible	3.595.374,54
Inmovilizado material	-
Otros activos financieros	-
Otros activos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Devolución y amortización de deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.742.119,46**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**8.916.936,91**
	10.659.056,37

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

1. Reseña de la Sociedad

Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 15 de septiembre de 2004 y se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital–riesgo y sus sociedades gestoras, que entró en vigor el 25 de diciembre de 2005 y en la restante normativa específica de las entidades de capital–riesgo.

La Sociedad se inscribió con fecha 4 de noviembre de 2004 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 84.

El domicilio de la Sociedad se encuentra en Madrid, calle Padilla, número 17.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, puede realizar actividades de asesoramiento.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A., (en adelante, "la sociedad gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 43.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por los Administradores, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Tal y como se describe en la Nota 5 la Sociedad participa en cuatro proyectos de producción de biocombustibles, tres plantas operativas y una en proyecto. Ante la difícil situación del sector, los

Administradores han decidido provisionar la totalidad de la inversión y de los créditos facilitados a estas sociedades.

Adicionalmente, la Sociedad ha otorgado determinadas garantías sobre las financiaciones de los proyectos de biocombustibles (ver Nota 14) que ascienden a un máximo de 45.214 miles de euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad junto al resto de sus socios están cerrando la estrategia para negociar la refinanciación de la deuda. La ejecución por parte de las entidades financieras de las garantías de accionistas por su importe máximo podría suponer la pérdida del resto de los activos de la Sociedad.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

c) Nueva normativa

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2007 (la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros; la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y una ampliación de la información facilitada en la Memoria.

En la Nota 11 se recoge, tal y como exige la Norma Transitoria Segunda de la Circular 11/2008, la explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales que, según establece la Norma Transitoria Primera de la Circular 11/2008, han sido aplicados de forma retroactiva desde el 1 de enero de 2008.

d) Información referida al ejercicio 2007

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad preparan aplicando la Circular 11/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. No obstante, y de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la Circular 11/2008, en el Anexo I se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Circular 5/2000, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que

se aprueba el Plan General Contable anteriormente vigente) y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la sociedad gestora de la Sociedad.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1) La Sociedad participa en la empresa, y

2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;

- Participación en los procesos de fijación de políticas;

- Transacciones de importancia relativa con la participada;

- Intercambio de personal directivo; o

- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

I. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

II. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital-inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital-inicio grupo" de las cuentas de orden.

b) Inversiones financieras

I. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital–riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital-inicio, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la entidad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

II. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

  El criterio de valoración descrito en el párrafo anterior, aplicable a los activos financieros clasificados a efectos de valoración como préstamos y partidas a cobrar, no difiere de forma significativa y en la práctica del aplicado por la Sociedad anteriormente en virtud de las normas contables antes vigentes.

- Activos financieros disponibles para la venta: desde el 1 de enero de 2008 inclusive (fecha de primera aplicación de la Circular 11/2008- véase Nota 2. c), los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" (inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

  - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

  - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

    - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.

    - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

No obstante lo anterior, hasta la entrada en vigor de la Circular 11/2008 (1 de enero de 2008), para los activos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, en aplicación de las normas contables antes vigentes, únicamente se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias, los cambios en el valor razonable que generaban minusvalías no materializadas, mientras que aquellos que generaban plusvalías no materializadas de la cartera se registraban en cuentas de orden, no imputándose a resultados hasta el momento de la venta del activo. En aplicación de lo establecido en la Norma transitoria primera de la Circular 11/2008, el 1 de enero de 2008 (fecha de primera aplicación de la mencionada Circular - véase Nota 2 c), las plusvalías latentes netas de su efecto impositivo correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta existentes a dicha fecha se registran, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio neto - Reservas" del balance.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital-

inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

  En relación a la valoración de la participación de la Sociedad en Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. los Administradores de la Sociedad consideran que el importe registrado coincide con el valor recuperable de la inversión en función del cálculo realizado para la obtención del valor neto de los activos de esta sociedad realizado por un experto independiente.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la sociedad gestora de la Sociedad en la valoración de valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio cotizados y derivados, en su caso valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos.

Asimismo, para el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, se utilizan las técnicas de valoración descritas en el apartado b.ii anterior.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros

I. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 7).

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.b.ii).

II. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su sociedad gestora, o por cualquier otra

prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

- Provisiones: recoge, en su caso, el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de la actividad de la entidad, como son las provisiones para impuestos y para responsabilidades.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, desde el 1 de enero de 2008 inclusive (fecha de primera aplicación de la Circular 11/2008,- véase Nota 2. c) por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los criterios de valoración descritos en los párrafos anteriores no difieren de forma significativa y en la práctica de los aplicados por la Sociedad, en su caso, anteriormente en aplicación de las normas contables antes vigentes.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

   Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, sólo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Contabilización de operaciones

I. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) -- Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

II. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las variaciones del valor razonable del instrumento financiero derivado que resulta del compromiso se imputa en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez vencido el contrato, su valor se incorpora a la valoración inicial del activo subyacente en el caso de adquisición (el cual no superará el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias), o se da de baja el activo subyacente a su valoración posterior en caso de venta.

III. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.I. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

Iv. Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado ii anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance. La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo, se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromiso de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromiso de compra de valores -- De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 19 de la Ley 25/20005 reguladora de las entidades de capital–riesgo y sus sociedades gestoras. En el caso de que existan compromiso de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe "Compromiso de venta de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromiso de venta de valores -- De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 19 de la Ley 25/20005 reguladora de las entidades de capital–riesgo y sus sociedades gestoras.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital–riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i y 3.c.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Al 1 de enero de 2008, (fecha de primera aplicación de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre,- véase Nota 11), no se han producido ajustes por la primera aplicación de la nueva normativa contable establecida en la Circular 11/2008 por lo que no se produce un efecto impositivo por ajustes de primera aplicación.

i) Clasificación corriente/no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

j) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Pérdida neta del ejercicio	8.315
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	8.315
	8.315

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe del balance recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En el Anexo II de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

El detalle al 31 de diciembre de 2008 del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Empresa	Porcentaje de Partici-pación	Miles de Euros						
		Datos de las Sociedades Participadas						
		Valor de Adquisición	Fecha de Primera Adquisición	Capital	Reservas	Beneficio/ (Pérdida) del Ejercicio	Plusvalías (1)	Minusvalías
Capital-Inicio:								
Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A. (2)	33,33%	3.227	Agosto de 2007	5.057	-	(3)	-	(3.227)
Entaban Biocombustibles del Cantábrico, S.A. (2)	55,56%	3.493	Marzo de 2006	4.432	22	(3)	-	(3.493)
		6.720					-	(6.720)
Entabán Biocombustibles del Guadalquivir, S.A. (2)	35,00%	3.376	Mayo de 2005	9.576	(1.883)	(3.729)	-	(3.376)
Entabán Biocombustibles de Galicia, S.A. (2)	50,00%	4.833	Mayo de 2005	5.836	(2.262)	(4.209)	-	(4.833)
		8.209					-	(8.209)
Total		14.929					-	(14.929)

(1) Calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3 b). Debido a que ha transcurrido un año desde la compra de estas participaciones las plusvalías, en su caso, se han registrado en las cuentas de orden.

(2) Datos extraídos de los estados financieros disponibles.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital de Entabán Biocombustibles del Cantábrico, S.A., mantiene una participación del 50% en Entabán Biocombustibles Galicia, S.A. y participaciones superiores al 20%, que reúnen los requisitos necesarios para ser consideradas como asociadas. No obstante, la Sociedad está dispensada por razón de tamaño de presentar cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio, por no cumplir dos de los tres requerimientos legales establecidos para ello en el Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre.

Los movimientos habidos en las participaciones en valores no cotizados y en los préstamos registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" durante el ejercicio 2008 han sido los siguientes:

	Miles de Euros							
	Valores no cotizados				Principal de préstamos concedidos			
Sociedad	01/01/08	Altas por Adquisiciones	Bajas por Ventas	31/12/2008	01/01/08	Altas por concesión	Bajas por Amortización / Venta / Deterioro	31/12/2008
Capital-inicio:								
Entaban Biocombustibles del Cantábrico, S.A.	3.493	-	-	3.493	-	491	(491)	-
Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A.	3.404	-	(177)	3.227	-	-	-	-
	6.897	-	(177)	6.720	-	491	(491)	-
Entabán Biocombustibles de Galicia, S.A.	4.833	-	-	4.833	-	-	-	-
Entabán Biocombustibles del Guadalquivir, S.A.	2.069	1.307	-	3.376	1.102	-	(1.102)	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	1.500	8.455	(9.955)	-	-	-	-	-
	8.402	9.762	(9.955)	8.209	1.102	-	(1.102)	-
Total	15.299	9.762	(10.132)	14.929	1.102	491	(1.593)	-

El importe de los dividendos percibidos por las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas ascienden a 380 miles de euros y se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

Con fecha 11 de julio de 2008, la Sociedad adquirió al Grupo Elmasa 15.974 acciones de Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A., correspondientes al 22,375% del capital, mediante una operación de permuta de acciones de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., cuya valoración asciende a 8.455 miles de euros (véase Nota 6). Por dicha operación, la Sociedad ha entregado acciones de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A valoradas en 6.548 miles de euros, generándose unas plusvalías por importe de 1.908 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la misma fecha anterior, quedó elevado a escritura pública el contrato de permuta de acciones entre la Sociedad y Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A., mediante el cual la Sociedad entrega su participación del 44,75% en Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A., a cambio de acciones de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. (véase Nota 6). Por dicha operación, la Sociedad ha percibido acciones de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A valoradas en 14.946 miles de euros, generándose unas plusvalías por importe de 4.991 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 4 de diciembre de 2008, la Sociedad ha firmado un contrato de préstamo subordinado con Entabán Biocombustibles del Cantábrico por importe de 491 miles de euros, fijando la fecha de vencimiento en el día en el que la participada de esta, Entabán Biocombustibles de Ziérbana, S.A., haya satisfecho las cantidades adeudadas para la financiación de la construcción de la planta de biodiesel. Dicho préstamo devenga un tipo de interés anual correspondiente al Euribor más 3 puntos porcentuales.

Los intereses generados durante el ejercicio 2008 por los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas, que han ascendido a 60 miles de euros, se registran el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

En el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran 15.054 miles de euros, principalmente por el deterioro de las participaciones y préstamos por importe de 14.553 miles de euros y 491 miles de euros respectivamente.

Entabán Biocombustibles de Galicia, S.A.

Entabán Biocombustibles Galicia, S.A. se constituyó en el ejercicio 2005.

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad adquirió una participación del 60% en el capital de Entabán Biocombustibles de Galicia, S.A. por un coste de adquisición de 336 miles de euros.

Con fecha 21 de junio de 2006, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Entaban Biocombustibles de Galicia, S.A. acordó una ampliación de capital mediante la emisión de 100 acciones nominativas de 61 euros de valor nominal cada una. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por sus accionistas, entre los que se encontraba la Sociedad, la cual suscribió 60 acciones por un importe total de 45 miles de euros. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de la Coruña con fecha 11 de septiembre de 2006.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Entabán Biocombustibles de Galicia, S.A. de 17 de noviembre de 2006 acordó una segunda ampliación de capital, mediante la emisión de 47.800 acciones nominativas de 61 euros de valor nominal cada una. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por sus accionistas, entre los que se encontraba la Sociedad, la cual suscribió 23.900 acciones con un coste total de 1.500 miles de euros. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de la Coruña el 14 de diciembre de 2006.

Finalmente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Entabán Biocombustibles de Galicia, S.A. de 5 de diciembre de 2007, acordó una última ampliación de capital por importe de 5.905 miles de euros, mediante la emisión de 96.800 acciones nominativas de 61 euros de valor nominal cada una. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por sus accionistas, entre los que se encontraba la Sociedad, la cual suscribió 48.400 acciones con un coste total de 2.952 miles de euros. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de la Coruña el 20 de diciembre de 2007.

La sociedad tiene como actividad principal la extracción, transformación, producción, venta y distribución de aceites minerales, vegetales y animales, incluyendo biocombustibles, biodiesel y subproductos de los mismos.

Dado que han transcurrido más de tres años desde la adquisición de las participaciones de dicha sociedad, la participación mantenida en la misma por la Sociedad no se considera capital-inicio, según la norma 9ª.5 de la Circular 11/2008.

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

Entabán Biocombustibles del Cantábrico, S.A.

Entabán Biocombustibles del Cantábrico, S.A. se constituyó el 11 de Mayo de 2006, adquiriendo la Sociedad una participación del 55,56% en el capital de la misma, por un coste de adquisición de 258 miles de euros.

Con fecha 18 de mayo de 2006, la Junta General de Accionistas de Entabán Biocombustibles del Cantábrico, S.A. acordó llevar a cabo una ampliación de capital social mediante la emisión de 1.008 acciones de 60 euros de valor nominal cada una. La mencionada ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por sus accionistas, entre los que se encontraba la Sociedad, que adquirió 560 títulos, con un coste de 912 miles de euros. Con fecha 10 de julio de 2006 dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil.

Finalmente, con fecha 3 de julio de 2006 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Entaban Biocombustibles del Cantábrico, S.A. acordó llevar a cabo una ampliación de capital social mediante la emisión de 9.000 acciones de 60 euros de valor nominal cada una. La ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por sus accionistas, entre los que se encontraba la Sociedad, la cual suscribió 5.000 acciones con un coste de 2.323 miles de euros.

Esta sociedad tiene como principal objeto social la titularidad, administración y gestión de acciones o participaciones del capital social y de los derechos económicos y políticos de sociedades y entidades de cualquier clase y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la pertinente organización de recursos materiales y humanos. El objeto social cubre, asimismo, la prestación de servicios de asesoramiento financiero y empresarial así como la concesión de financiación a las sociedades o entidades participadas.

Dado que han transcurrido menos de tres años desde la creación de dicha sociedad, la participación mantenida en la misma por la Sociedad se considera capital-inicio y se registra contablemente como tal en aplicación de los criterios de corrección valorativa descritos en la Nota 3. a).

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A.

Con fecha 18 de enero de 2007 se constituyó la Sociedad Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad adquirió una participación 33,33% en el capital de Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A. por un coste de adquisición de 3.404 miles de euros.

Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A. tiene como objeto social la titularidad, administración y gestión de las acciones y participaciones del capital social y de los derechos económicos y políticos de sociedades y entidades de cualquier clase y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social.

Con fecha 1 de diciembre de 2008, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A. acordó la reducción de la prima de emisión por importe total de 530 miles de euros de los que a la Sociedad le han correspondido 177 miles de euros.

Dado que han transcurrido menos de tres años desde la creación de dicha sociedad, la participación mantenida en la misma por la Sociedad se considera capital-inicio y se registra contablemente como tal en aplicación de los criterios de corrección valorativa descritos en la Nota 3. a).

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

Entabán Biocombustibles del Guadalquivir, S.A.

Entabán Biocombustibles del Guadalquivir se constituyó en el ejercicio 2001.

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad adquirió una participación del 35% en el capital de Entabán Biocombustibles del Guadalquivir, S.A. por un coste de adquisición de 2.069 miles de euros.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Entaban Biocombustibles del Guadalquivir, S.A. acordó una ampliación de capital mediante la emisión de 21.432 acciones nominativas de 61 euros de valor nominal cada una. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por sus accionistas, entre los que se encontraba la Sociedad, la cual suscribió 21.432 acciones por un importe total de 1.307 miles de euros. La ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de la Coruña con fecha 23 de julio de 2008.

La sociedad tiene como actividad principal la extracción, transformación, producción, venta y distribución de aceites minerales, vegetales y animales, incluyendo biocombustibles, biodiesel y subproductos de los mismos.

Dado que han transcurrido más de tres años desde la adquisición de las participaciones de dicha sociedad, la participación mantenida en la misma por la Sociedad no se considera capital-inicio, según la norma 9ª.5 de la Circular 11/2008.

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

Deterioro de Valor -

Al 31 de diciembre de 2008 dichas sociedades poseían participación en 3 plantas de producción de biocombustibles que se encontraban operativas.

Dichas plantas presentan la siguiente situación:

- Situación Comercial: Las sociedades no poseen contratos de venta de biocombustibles a largo plazo. Asimismo, la evolución del petróleo durante el cuarto trimestre de 2008 ha sido de un 59%, ha supuesto un estrechamiento del margen de esterificación o margen industrial de negocio, determinado por la diferencia entre el precio de venta del biodiesel (el cual está indexado al precio del petróleo), y el precio de compra de la materia prima (la reducción de este último ha sido de un 6% durante el mismo periodo).

- Situación Operativa: En alguna de las plantas se han producido incidencias derivadas de la ejecución de obra o defecto de equipos, que han provocado que la disponibilidad de la planta no pueda alcanzar niveles normales. Esto, unido a la imposibilidad de comprar aceite en determinados momentos, ha provocado que la capacidad operativa de dicha planta (para la cual se dotaron los medios necesarios) se encuentre muy mermada y, por tanto, los recursos estén siendo infrautilizados.

- Situación Financiera: las planta no se encuentran en disposición de satisfacer sus compromisos financieros y resulta necesaria la refinanciación de su deuda.

A la fecha actual, las sociedades se encuentran implementando acciones comerciales y operativas para que puedan alcanzar a mediano plazo el funcionamiento acorde a su diseño y capacidad. Si bien, se ha elaborado una propuesta de reestructuración de la deuda financiera, la misma no ha sido presentada a los bancos.

En la coyuntura actual los Administradores de la Sociedad estiman que el valor de los proyectos de biocombustibles de de las sociedades participadas por la Sociedad tienen un valor cero o negativo por lo que han procedido a provisionar la totalidad de la inversión realizada. Esta valoración podría verse modificada por, modificaciones en las políticas de aprovisionamientos de los operadores petrolíferos, cambios que limiten la entrada de biodiesel extranjero y la mejora del margen bruto (precio de venta del biodiesel – precio de compra de aceites) respecto de los niveles actuales.

Adicionalmente, la Sociedad tiene otorgadas determinadas garantías sobre la financiación de los proyectos de biocombustibles que ascienden a un máximo de 45.214 miles de euros. La Sociedad junto al resto de sus socios están cerrando la estrategia de negociación para la refinanciación de la deuda.

Los Administradores de la Sociedad entienden que, en caso de que se produjera la ejecución de las garantías de accionistas por su importe máximo podría suponer la pérdida del resto de los activos de la Sociedad.

Los préstamos concedidos por la Sociedad en sus sociedades no cotizadas son valorados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con su valor nominal más los intereses devengados y pendientes de cobro a la fecha de valoración, a excepción de los concedidos a Entabán Biocombustibles del Guadalquivir, S.A. que se valoran a cero considerando un deterioro de valor de los mismos igual a su coste amortizado.

Coeficientes de inversión y concentración -

Los Administradores de la Sociedad consideran como valores de las participaciones y del activo computable para el cálculo de los coeficientes, los importes registrados de las participaciones y del activo sin considerar el efecto del deterioro de las inversiones que mantiene a 31 de diciembre de 2008.

Sobre esta cuestión se han realizado diversas consultas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para que se pronunciara sobre los criterios a seguir para la delimitación de lo que debe considerarse como importe de las inversiones y del activo computable, y dado que no ha habido pronunciación por parte de la CNMV, los Administradores de la Sociedad consideran adecuado los criterios de constitución de las bases de cálculo.

De cualquier forma, siendo de aplicación el artículo 23 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, donde se regulan los incumplimientos temporales de los coeficientes obligatorios de inversión y concentración, y teniendo en cuenta que se ha producido en julio de 2008 una desinversión característica del coeficiente obligatorio que puede provocar su incumplimiento, este artículo establece el plazo de 24 meses a contar desde esta desinversión para restablecer su cumplimiento, a saber, el 11 de julio de 2010.

Por este motivo, en caso de un pronunciamiento de la CNMV sobre los criterios de constitución de las bases de cálculo que provocaran un incumplimiento de los coeficientes obligatorios, la Sociedad no se vería afectada por dicho incumplimiento ya que puede acogerse al incumplimiento temporal regulado en el artículo 23 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

A continuación se exponen los coeficientes que afectan a la Sociedad a 31 de diciembre de 2008:

- Según el artículo 18.2 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente.

- Según el artículo 19.1 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 20% de su activo computable en otras entidades de capital-riesgo autorizadas, siempre que a su vez éstas entidades de capital-riesgo no tenga invertido más de un 10% de su activo en otras entidades de capital-riesgo. Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no alcanzaba el mencionado coeficiente, si bien se encuentra dentro del plazo legalmente establecido para su corrección, que asciende a veinticuatro meses, a contar desde la fecha en la que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento.

- Según el artículo 22.1 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no alcanzaba el mencionado coeficiente, si bien se encuentra dentro del plazo legalmente establecido para su corrección, que asciende a veinticuatro meses, a contar desde la fecha en la que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento.

6. Inversiones financieras

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es el siguiente:

	Miles de Euros
Clasificación:	
Préstamos y partidas a cobrar	645
Activos financieros disponibles para la venta	25.838
	26.483
Naturaleza:	
Instrumentos de patrimonio	25.838
De los que no cotizados	*25.838*
Préstamos y créditos a empresas	645
	26.483

El detalle al 31 de diciembre de 2008 del saldo de este epígrafe del balance de situación era el siguiente:

		Miles de Euros						
		Datos de las Sociedades Participadas						
Empresa	Porcentaje de Partici-pación	Valor de Adquisición	Fecha de Primera Adquisición	Capital	Reservas	Beneficio/ (Pérdida) del Ejercicio	Plusvalías (1)	Minusvalías
Capital-inicio:								
Proyectos Eólicos Andaluces, S.L.	12,00%	-	Julio de 2007	3	7	(87)	-	-
Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (2)	3,87%	27.334	Octubre de 2007	643.773	6.806	(1.731)	-	(1.479)
Total		27.334					-	(1.479)

(1) Calculadas conforme a los criterios expuestos en la Nota 3 c). Las plusvalías, en su caso, se han registrado netas de impuestos en el patrimonio de la Sociedad.

(2) Datos extraídos de sus cuentas anuales consolidadas objeto de auditoría, al 31 de diciembre de 2008, que se encuentran pendientes de aprobación.

Los movimientos habidos en las participaciones en valores no cotizados y en los préstamos registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" durante el ejercicio 2008 han sido los siguientes:

	Miles de Euros								
	Valores no cotizados					Principal de préstamos concedidos			
Sociedad	01/01/2008	Bajas	Altas	Cambio Valoración	31/12/2008	01/01/2008	Altas por concesión	Bajas por Amortización / Venta	31/12/2008
Capital-inicio:									
Proyectos Eólicos Andaluces, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	18.918	(6.547)	14.946	(1.479)	25.838	-	-	-	-
	18.918	(6.547)	14.946	(1.479)	25.838	-	-	-	-
Equipamientos Financieros, S.L.	-	-	-	-	-	2.837	-	(2.316)	521
	-	-	-	-	-	2.837	-	(2.316)	521
Total	18.918	(6.547)	14.946	(1.479)	25.838	2.837	-	(2.316)	521

Los movimientos del ejercicio 2008 en la participación de Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. se corresponden con las operaciones de compraventa mediante permuta de acciones de la participación de la Sociedad en Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A. (véase Nota 5).

Las corrección de valor de las plusvalías latentes existentes de las inversiones financieras clasificadas a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" se presentan disminuyendo el saldo del epígrafe "Inversiones financieras" por importe de 1.497 miles de euros, con cargo al epígrafe Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto" del balance de la Sociedad, netas del efecto impositivo que se ha registrado en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del pasivo del balance minorando el saldo existente por importe de 444 miles de euros.

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" se incluye un préstamo otorgado inicialmente a Tarraco Eólica, S.A., cuya participación fue vendida a Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A. en el ejercicio 2007, por importe nominal de 621 miles de euros y cuya valoración a 31 de diciembre de 2008 conforme a las normas de valoración de la Circular 11/2008 es de 645 miles de euros. Este préstamo se concedió con fecha 13 de enero de 2006 con la finalidad de que la propia Tarraco Eólica, S.A. aportara los fondos propios o deuda subordinada necesarios a sus participadas Tarraco Eólica Ascó, S.L. y Tarraco Eólica Les Garrigues, S.L. y devenga un tipo de interés anual correspondiente al Euribor más 4 puntos porcentuales. Este préstamo ha sido parcialmente devuelto durante el ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2008 se ha producido la subrogación en la posición que ostentaba Tarraco Eólica, S.A. por parte de Equipamientos Financieros, S.L., por lo que éste ha pasado a ser prestatario de la Sociedad, quedando el contrato sin modificaciones en el resto de las cláusulas.

Los intereses generados durante el ejercicio 2008 por los préstamos y créditos a empresas, que han ascendido a 47 miles de euros, se registran el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

Proyectos Eólicos Andaluces, S.L.

Proyectos Eólicos Andaluces, S.L. fue constituida el 1 de diciembre de 2003 bajo la denominación de Alternativas Eólicas Jerezanas, S.L.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad adquirió una participación del 12% en el capital de Proyectos Eólicos Andaluces, S.L. por un coste de adquisición de 384 euros.

El objeto social principal de Proyectos Eólicos Andaluces, S.L. consiste en la construcción y explotación de instalaciones dedicadas a la producción de energía en régimen según se recoge en el Real Decreto 2366 / 1994.

Habiendo transcurrido más de tres años desde la constitución de la sociedad, ésta no ha obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, que hayan sido verificados por un experto independiente, y, además, no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en el valor, por estos motivos, la participación mantenida en la misma por la Sociedad se considera capital-inicio, según la norma 9ª.5 de la Circular 11/2008.

Esta entidad no es auditada.

Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. fue constituida el 27 de julio de 2007.

El objeto social principal de Eolia Renovables de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de la bolsa de valores y que pertenezcan al sector de generación de la energía eólica u otras energías renovables.

Dado que han transcurrido menos de tres años desde la creación de dicha sociedad, la participación mantenida en la misma por la Sociedad se considera capital-inicio y se registra contablemente como tal en aplicación de los criterios de corrección valorativa descritos en la Nota 3. b).

De acuerdo con los planes de negocio analizados por la Sociedad, se estima que las inversiones realizadas se recuperarán en un plazo máximo de veinte años.

Esta entidad es auditada por Deloitte, S.L.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de este epígrafe del balance de situación está compuesto por la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Bankinter, S.A.

La cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Bankinter, S.A. ha devengado durante el ejercicio 2008 un tipo de interés Euribor a un mes menos 0,5 puntos porcentuales, revisable y liquidable mensualmente. Los intereses devengados por la cuenta corriente durante el ejercicio 2008 han ascendido a 429 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Fondos Propios

Al cierre de ejercicio el capital social asciende a 12.722 miles de euros y está compuesto por 12.722.029 acciones, con un valor nominal de un euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, siendo sus únicos accionistas a dicha fecha los siguientes

Accionistas	Número de Acciones
Fonditel B. Fondo de Pensiones	405.000
Fonditel C. Fondo de Pensiones	405.000
Fonditel Red Activa, Fondo de Pensiones	270.000
Fonditel Red Básica, Fondo de Pensiones	270.000
RGA Fondo de Pensiones	135.000
Hispamarket, S.A.	1.350.000
Bilbao Bizkaia Kutxa	1.349.348
Caja de Ahorros de Gipúzcoa y San Sebastián (Kutxa)	1.080.000
Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	675.000
Casagrande de Cartagena, S.L.	675.000
El Arvejal, S.A.	675.000
Rinaca 2002, S.L.	675.000
Forum Filatélico, S.A.	540.000
Corporación Caixa Galicia	270.000
Invergestión Sociedad Anónima de Inversiones y Gestión, S,A, (Caja España)	507.888
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	405.000
Arzak, S.L.	675.000
Valeriana de Inversiones, S.L.	641.250
Otras participaciones inferiores al 5 por 100 del capital	1.718.543
TOTAL	12.722.029

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Una vez realizada la distribución del resultado del ejercicio 2007, la Reserva Legal en el ejercicio 2008 se encuentra dotada en su totalidad, ascendiendo a 2.544 miles de euros.

9. Ingresos y gastos

a) Ingresos:

El epígrafe de "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los ingresos por intereses de las cuentas bancarias por un importe de 429 miles de euros. Igualmente se encuentran registrados en este epígrafe los ingresos por el reparto de dividendos de las sociedades participadas que durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 380 miles de euros (véase Nota 6).

Igualmente, el epígrafe de "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los ingresos por intereses de los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a sus participadas y otros créditos por un importe de 60 y 47 miles de euros, respectivamente.

Según se indica en la Nota 6, durante el ejercicio se han producido la venta de las participaciones que tenía la Sociedad en Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A., operación a través de la cual se ha obtenido un beneficio de 4.991 miles de euros.

b) Otros resultados de explotación:

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad están encomendadas a Nmás1 Eolia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. Por este servicio la Sociedad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

El sistema de retribución acordado tiene dos componentes, que corresponden a:

- Una comisión de gestión fija anual del 1,25% liquidable mensualmente, sobre el valor del "activo valorado" de la Sociedad (para la determinación del "activo valorado" la Sociedad Gestora prepara una valoración trimestral conforme a los criterios de generalizado reconocimiento en la práctica internacional, que es revisada semestralmente por un tercero independiente).

  El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 785 miles de euros, que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2008, se encontraba pendiente de pago un importe de 65 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos corrientes – Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

- Una comisión de éxito del 12% sobre las desinversiones y sobre cualquier reparto de beneficios o reservas o devolución de las aportaciones que pueda acordar la Sociedad, siempre y cuando se haya restituido a todos los accionistas las aportaciones iniciales realizadas a la Sociedad más una cantidad adicional equivalente el resultado de aplicar un interés acumulativo del 6% anual calculado diariamente, sobre el saldo neto de las aportaciones que se hubieren realizado a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2008, la comisión de éxito se encuentra devengada y pendiente de pago, en la medida en que se han generado las plusvalías con origen en las desinversiones producidas en el ejercicio 2007, y los correspondientes fondos obtenidos, por importe de 109.180 miles de euros, han servido para que se produjeran en el ejercicio 2007 la restitución a dichos accionistas del importe de las aportaciones iniciales realizadas, tal y como establece el sistema de retribución acordado.

Dado que al 31 de diciembre de 2008 el devengo de la comisión se ha realizado, la Sociedad tiene constituida una provisión por el importe correspondiente a la comisión de éxito de 4.845 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 se registran bajo el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos – De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 103 miles de euros, correspondientes a los ingresos obtenidos por servicios de asesoramiento a empresas participadas.

c) Otros gastos de explotación:

Al 31 de diciembre de 2008 se registran bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 155 miles de euros, correspondientes, a los gastos incurridos por servicios de profesionales independientes.

Incluido dentro de este epígrafe se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad, por un importe de 7 miles de euros.

10. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2004 y siguientes.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 30% (Ley 35/2006, de 28 de noviembre).

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos	(8.315)
Diferencias permanentes- Disminuciones (*)	(2.471)
Base imponible	**(10.786)**
Compensación bases imponibles negativas	-
Cuota íntegra	-

(*) Recoge la exención que se contempla en el art. 55.1 del TRLIS por reinversión de las rentas obtenidas en la venta de acciones y participaciones que han sido propiedad de la Sociedad por más de un año.

De acuerdo con el artículo 25.1 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo), las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación podrán ser compensadas con las rentas impositivas de los periodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos al ejercicio en que se originaron, si bien, conforme al artículo 25.3 de dicho texto refundido, en el caso

de las entidades de nueva creación, el mencionado plazo computará a partir del primer periodo impositivo en que se obtengan rentas positivas. La Sociedad ha obtenido rentas positivas por primera vez en el periodo impositivo del ejercicio 2007.

Al 31 de diciembre de 2008, las bases imponibles negativas, correspondientes a la Sociedad, susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades son las siguientes:

Ejercicio	Miles de Euros
2005	723
2006	341
2008	10.786
	11.850

Debido a posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del ejercicio.

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas en el ejercicio 2008, la Sociedad no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

11. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, tras su entrada en vigor el 1 de enero de 2008, la sociedad gestora de la Sociedad ha aplicado en su contabilidad los criterios de registro, baja, clasificación y valoración de elementos patrimoniales contenidos en la misma y descritos en la Nota 3. A continuación se informa de las principales variaciones que se han originado en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas derivado de la transición a los nuevos criterios contables, que se han registrado en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos propios – Reservas" o "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto", según corresponda, del balance y que se ven reflejadas en el estado de cambios del patrimonio neto contable adjunto:

	Miles de Euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según Circular 5/2000 (*)	**24.266**
Impactos por transición a la Nueva Circular 11/2008	**12.362**
Plusvalías latentes activos disponibles para la venta	12.362
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 según Circular 11/2008	**36.628**

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

- Las plusvalías latentes existentes de las inversiones financieras clasificadas a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" al 1 de enero de 2008, se presentan, en su caso, incrementando el saldo del epígrafe "Inversiones financieras" por importe de 17.661 miles de euros, con abono al epígrafe Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto" del balance de la Sociedad al 1 de enero de 2008 (véase Nota 3.b.ii), netas del efecto impositivo que se ha registrado en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del pasivo del balance por importe de 5.298 miles de euros.

Por tanto, como consecuencia de la aplicación de la Circular 11/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, el saldo del patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de la Sociedad al 1 de enero de 2008 ha variado en 14.363 miles de euros respecto al saldo del patrimonio de la Sociedad que habría existido a dicha fecha calculado conforme a lo establecido en la Circular 5/2000, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, vigente en la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad en el ejercicio 2007. En el Anexo I, se presentan el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 de la Sociedad, que se prepararon conforme a criterios y principios contables anteriores (Circular 5/2000) y que fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de su sociedad gestora.

En todo caso, las reclasificaciones entre diversas partidas de activo o pasivo, de acuerdo con las definiciones y criterios recogidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores no suponen una modificación del resultado del ejercicio ni del patrimonio de la Sociedad, sino una nueva agrupación de saldos entre partidas con el objeto de cumplir con la Circular 11/2008 antes mencionada.

12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración - Detalle de las participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad no ha satisfecho ningún importe en concepto de sueldos o dietas a favor de miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2008 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida, con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. en las que los miembros del Consejo de Administración ostentan las siguientes funciones y/o participaciones:

Titular	Sociedad	Actividad	Participación	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que ostentan o realizan
Hispamarket, S.A. (Juan Luis Hurtado)	Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas pendiente	3,702%	-	Consejero
Arzak, S.L. (Rafael Fernández López)	Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	-	-	Consejero (*)

Titular	Sociedad	Actividad	Participación	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que ostentan o realizan
El Arverjal, S.L. (Íñigo Mencos)	Gala Capital Partners Equity, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	10%	-	Consejero
	Valmenta Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	99,99%	-	Administrador Solidario

Titular	Sociedad	Actividad	Participación	Sociedad a través de la cuál se presta la actividad	Cargos o funciones que ostentan o realizan
Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Laura González Pinto)	Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	2,07%	-	-
	Biodiesel Processing, S.L.	-	57,25%	-	Presidente
	Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas			Consejero (*)
Cajamar S.C.C. (Fco. Carballo Sánchez)	Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	25%	-	Consejero
	Iniciativas Económicas de Almería, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	22,86%		Vicepresidente 1º
	Inversiones e Iniciativas de Málaga, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	10%		Consejero

Cajamar S.C.C. (Fco. Carballo Sánchez)	Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	0,63%	-	-
	ADE Capital Sodical S.C.R., S.A. de R. Común	Inversión en sociedades no cotizadas	0,65%	-	-
	Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	-	-	Consejero (*)
Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A. (Marcos E. Fernández Fernández)	Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	1,468%	-	-
	Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	-	-	Consejero (*)
Lorenzo Molina Morales	Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	0,1006%	-	-
	Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas			Consejero (*)
Valeriana de Inversiones, S.L. (Jorge García)	Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	1,1439%	-	-
	Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	5,041%	-	Consejero (*)
Rinaca, S.L.U. (Francisco Nadal Rivera)	Ingenia Capital SCRRC, S.A.		10,36%		Consejero y Comisión Ejecutiva
	Wind Private Equity SCR,S.A.		10%		Consejero y Comisión Ejecutiva
Fórum Filatélico, S.A. (Antonio Moreno Rodríguez)	Eolia Renovables de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas	0,6219%	-	-
Valmenta Inversiones, SCR. S.A.	Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.	Inversión en sociedades no cotizadas		-	Consejero (*)

(*) Consejeros hasta el 31 de marzo de 2008 en Eolia Gregal de Inversiones, S.C.R., S.A.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

14. Avales y garantías concedidos

A continuación detallamos el importe máximo de los préstamos que componen las garantías concedidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2008, así como el importe que garantiza la Sociedad a dicha fecha (en millones de euros):

Sociedad	Importe garantizado
Entaban Biocombustibles de Zierbana	8,4
Entaban Biocombustibles de Guadalquivir	8,5
Entaban Biocombustibles de Galicia	24,3
Total	41,2

Sociedad	Importe máximo
Entaban Biocombustibles de Zierbana	12,4
Entaban Biocombustibles de Guadalquivir	8,5
Entaban Biocombustibles de Galicia	24,3
Total	45,2

La Sociedad es garante de los préstamos que poseen sus sociedades participadas descritos anteriormente. Ante una eventual ejecución de los mismos, la Sociedad respondería ante las entidades financieras sobre los posibles incumplimientos de las obligaciones de sus sociedades participadas en la cuantía máxima de 45.214 miles de euros.

Anexo I

Balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.07	PASIVO	31.12.07
ACTIVO CIRCULANTE:		**FONDOS PROPIOS:**	
		Capital suscrito	12.722
Deudores	4.251	Prima de emisión	...
Otra financiación a empresas participadas	1.102	Resultados de ejercicios anteriores	(2.751)
Administraciones Públicas	126	Pérdidas del periodo	67.392
Otros Deudores	3.023	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(53.097)
		Total fondos propios	24.266
		PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.846
Cartera de inversiones financieras	16.178		
Valores no cotizados	16.555	ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
Valores cotizados	...	Deudas con entidades de crédito	...
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(377)	Comisiones a pagar	346
		Administraciones Públicas	1
Tesorería	8.917	Otros acreedores	411
Ajustes por periodificación	522	Ajustes por periodificación	...
Total activo circulante	29.869	Total acreedores a corto plazo	758
TOTAL ACTIVO	29.869	TOTAL PASIVO	29.869
OTRAS CUENTAS DE ORDEN (Nota 12)			
Plusvalías latentes de cartera	883		
Patrimonio comprometido	3.086		
Avales	...		

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL DE 2007
(Miles de Euros)

DEBE	31.12.07	HABER	31.12.07
GASTOS:		**INGRESOS:**	
Otros gastos de explotación	6.707	Ingreso por prestación de servicios	--
	6.707		--
Beneficios de explotación	--	Pérdidas de explotación	6.707
Gastos financieros-		Ingresos financieros-	
Otros gastos financieros	103	Dividendos	198
Variación de las provisiones de inversiones financieras	174	Intereses-	
		De inversiones de renta fija	88
		De otros créditos otrogados a empresas participadas	1.099
		Intereses de tesorería	304
		Otros intereses	211
		Beneficio en venta y amortización de activos financieros-	
		Por venta y amortizacion de activos no cotizados	71.072
		Por venta y amortizacion de activos cotizados	68
	277		73.638
Resultados financieros positivos	73.361	Resultados financieros negativos	--
Beneficios de las actividades ordinarias	66.654	Pérdidas de las actividades ordinarias	--
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos extraordinarios	27	Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos extraordinarios	765
Resultados extraordinarios positivos	738	Resultados extraordinarios negativos	--
Beneficios antes de impuestos	67.392	Pérdidas antes de impuestos	--
Impuesto sobre Sociedades	--		
Resultado del periodo (Beneficios)	67.392	Resultado del periodo (Pérdidas)	--

Anexo II

Detalle de inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Patrimonio de la entidad participada (Miles de Euros)	Entidad objeto de auditoría	Valor razonable	Plusvalías / Minusvalías
			Directa	Indirecta	Total				
Entaban Biocombustibles de Galicia, S.A.	AVENIDA PUERTO DEL FERROL- SAN CIBRAO, 15401 FERROL (LA CORUNA)	Producción de biocombustibles y sus subproductos	50,00%	-	50,00%	3.964	Si	-	(4.833)
Entaban Biocombustibles del Guadalquivir, S.A.	CARRETERA EL COPERO, 41012 SEVILLA	Producción de biocombustibles y sus subproductos	35,00%	-	35,00%	(635)	Si	-	(3.376)
Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A.	CALLE BARI, 57 50197 ZARAGOZA	Participación en el capital social de sociedades y entidades, así como la prestación de servicios de asesoramiento financiero y concesión de financiación a las sociedades y entidades participadas.	33,33%	-	33,33%	5.054	Si	-	(3.227)
Entaban Biocombustibles del Cantábrico, S.A.	CALLE BARI, 57 - PLT SEGUNDA, 50197 ZARAGOZA	Participación en el capital social de sociedades y entidades, así como la prestación de servicios de asesoramiento financiero y concesión de financiación a las sociedades y entidades participadas.	55,56%	-	55,56%	4.451	Si	-	(3.493)
Entaban Biocombustibles de Zierbana, S.A.	CALLE PUNTA SOLLANA (PUERTO BILBAO), 48508 ZIERBENA (VIZCAYA)	Producción de biocombustibles y sus subproductos	-	25,00%	25,00%	n.d.	Si	n.d.	n.d
Entaban Biocombustibles del Mediterráneo, S.A.	CARRETERA NACIONAL 340 (KM 1156), 43006 TARRAGONA	Producción de biocombustibles y sus subproductos	-	20,00%	20,00%	n.d	Si	n.d	n.d

n.d. No disponible

Las anteriores Cuentas Anuales de Eolia Mistral de Inversiones SCR, S.A. - Balance de Situación, Cuenta de **Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria,** correspondientes al ejercicio 2008, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de marzo de 2009, y se han extendido en 29 páginas, numeradas de la 1 a la 29 ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 171. 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, firman todos los miembros del Consejo de Administración en ejercicio de su cargo.

Fórum Filatélico, S.A.

D. Lorenzo Molina Morales

En representación D. Antonio Moreno Rodríguez

Cajamar Sociedad Cooperativa de Crédito

Hispamarket, S.A.

En representación D. Francisco Carballo Sánchez

En representación D. Juan Luis Martín Hurtado

El Arvejal, S.L.

Arzak, S.L.

En representación D. Iñigo Mencos

En representación D. Rafael Fernández López

Invergestion Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A.

Rinaca 2002, S.L.

En representación D. Marcos Edelmiro Fernández Fernández

En representación D. Francisco Nadal Rivera

Valeriana de Inversiones, S.L.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

En representación D. Jorge García González

En representación Dña. Laura González Pinto

Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

Evolución de los negocios (mercados), exposición a riesgos, situación de la Sociedad y evolución previsible

La cartera de inversiones de la Sociedad está compuesta por las participaciones que posee en las siguientes sociedades: Eolia Renovables de Inversiones, SCR, S.A., Entaban Biocombustibles de Tarragona, S.A., Entaban Biocombustibles del Cantábrico, S.A., Entaban Biocombustibles del Guadalquivir, S.A. y Entaban Biocombustibles de Galicia, S.A.

La cartera de la Sociedad está significativamente expuesta a los riesgos asumidos en los proyectos de biocombustibles. Las perspectivas del negocio de biocombustibles están condicionadas a la política de aprovisionamientos de los operadores petrolíferos, el desarrollo de la regulación del sector en España así como la volatilidad en el margen de esterificación o margen industrial del negocio.

Dada la situación comentada sobre los mercados de biocombustibles y las garantías corporativas otorgadas por la Sociedad, la situación futura de Eolia Mistral de Inversiones, SCR, S.A. estará muy ligada a la evolución del mercado de biodiesel en España.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros se ha limitado a aquellos necesarios para el cierre de las financiaciones de las sociedades filiales, ajustando los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Nota 13 de la Memoria adjunta.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2008.

Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.